

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P3-014
		Versión: 09
		Fecha de aprobación: 13 de Octubre del 2017

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600010599	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	30/04/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		06/05/2020		
OBJETO: SUMINISTRAR ESENCIAS DE GREEN TEA ALOE FRAGANCIA PARA LA PREPARACION DEL ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		PICCOLINNI SABORES Y FRAGANCIAS S.A	
	NIT:		830.048.588-7	
VALOR [\$]:	INICIAL:	HASTA SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L (\$ 64.456.350) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA.		
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		HASTA SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L (\$ 64.456.350) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA.	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N.A		
PLAZO:	INICIAL	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
		06/05/2020		06/07/2020
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N.A	N.A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
		N.A	N.A	
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N.A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4200010399	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		30/04/2020	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP		10763		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		HUGO ÁLVAREZ BUILES	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N.A	
% DE EJECUCION FISICA		50.96%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS		50.96%		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P3-014
		Versión: 09
		Fecha de aprobación: 13 de Octubre del 2017

CONSIDERANDO

1. Que entre el **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA** y **PICCOLINNI SABORES Y FRAGANCIAS S.A.** se celebró el contrato N° **4600010599**, cuyo objeto es **"SUMINISTRAR ESENCIAS DE GREEN TEA ALOE FRAGANCIA PARA LA PREPARACION DEL ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%."** y cuya fecha de terminación fue el **06/07/2020**.

2. **Re-evaluación de los proveedores:**

Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en los informes de seguimiento, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el numeral 7.4.1 y 7.4.3 de la Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública, NTCGP 1000:2009.

3. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato.

4. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos:

PAGO/DESEMBOLSO No.	FECHA DEL PAGO – COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	FACT. N° 84223	17.07.2020
		\$ 32.844.000
TOTAL		\$ 32.844.000

5. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 64.456.350
Valor adiciones	\$ 0
Valor Total del contrato	\$ 64.456.350
Valor pagado a la fecha	\$ 32.844.000
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$ 0
Valor no ejecutado	\$ 31.612.350
Valor a reintegrar (si aplica)	\$ 0
Rendimientos financieros (si aplica)	\$ 0

6. **Observaciones:** Del valor total del contrato quedo un saldo de \$ 31.612.350, el cual fue liberado por presupuesto

7. **Anexos:** Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y los demás que se requieran

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P3-014
		Versión: 09
		Fecha de aprobación: 13 de Octubre del 2017

En virtud de lo anterior, las partes,

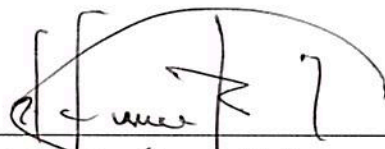
ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No. **4600010599** al que se refiere el presente documento.
- El contratista garantizará la calidad del suministro y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
- De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acordarán en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio.
- Con la suscripción del acta de liquidación, manifiesta que no tiene reparo alguno y por lo tanto no elevará reclamación a la FLA ni extrajudicial, ni judicial

Para constancia se firma a los: **06 NOV. 2020**


JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
CONTRATANTE


MARTHA CECILIA PEÑA BERNAL
PICCOLINNI SABORES Y FRAGANCIAS S.A.
CONTRATISTA


 Elaborado por **Hugo Álvarez Builes**